



# Boletín de Estadística e Información

del

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

### SUMARIO

**DEMOGRAFIA:** Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS:** Climatología de Burgos.

**BENEFICENCIA:** Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española —Auxilio social.

**COLOCACION OBRERA:** Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

**ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION:** Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

**MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS:** Clasificación de obras por materias y número de lectores.

**ESTADISTICAS DE ABASTOS:** Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

**ESTADISTICA ECONOMICA:** Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros —Recaudación de Arbitrios municipales.

**SERVICIOS VARIOS:** Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

**LABOR MUNICIPAL:** Sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno.—Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

**SERVICIOS MUNICIPALES:** Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Núm. 280

Junio

Año 1945



# BOLETÍN

## de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Junio, 1945

Núm. 280

### Estadística del movimiento natural de población en el mes de Junio

Nacidos vivos . . . . .	105	Natalidad . . . . .	1,73
Matrimonios . . . . .	46	Nupcialidad . . . . .	0,76
Defunciones . . . . .	87	Mortalidad . . . . .	1,43
Abortos . . . . .	3	Natimortalidad . . . . .	0,04

### NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos . . . . .	57	48	3			108
» dobles . . . . .						
» triples . . . . .						
» superiores . . . . .						
Totales . . . . .	<u>57</u>	<u>48</u>	<u>3</u>			<u>108</u>
Nacidos legítimos . . . . .	53	45				
Expresamente ilegítimos . . . . .	4	3				
Con circunstancia expósita . . . . .	1	1				
Nacidos en maternidad benéfica . . . . .	2	1				

### MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años . . . . .								
20-24 . . . . .	2	14						
25-29 . . . . .	24	22				3		
30-34 . . . . .	8	2					1	
35-39 . . . . .	5	1	1		2			1
40-49 . . . . .	1	1		1	1			1
50-59 . . . . .								
60 y más . . . . .							1	
No consta . . . . .								
Totales . . . . .	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año . . . . .	13	8						
De 1 a 4 años . . . . .	4	3						
De 5 en adelante . . . . .	12	7	14	8	5	12		1
Sin grupo de edad presumible . . . . .								
Totales . . . . .	<u>29</u>	<u>18</u>	<u>14</u>	<u>8</u>	<u>5</u>	<u>12</u>		<u>1</u>
Fallecidos en establecimientos benéficos: { Hasta 4 años . . . . .	8	5						
Id. en establecimientos penitenciarios. { De 5 y más . . . . .	4	1	5	2	2	2		

## MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.	1	1	5	3
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			1	
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis	3		4	
5 Difteria.					27 Neumonías.	2		3	2
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			5	1	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-			1	
7 { Tuberculosis meningea		1	1	3	cepto tuberculosis				
7 { Otras tuberculosis.	1		1		29 Diarrea y enteritis.		1		1
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sfilis		1		1	31 Enfermedades hígado y biliares				1
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.	1	1	6	1
11 Viruela					33 Nefritis			1	2
12 Sarampión	1		1	1	34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-				1	35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias				5	36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncer y otros tumores malignos.				7	bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota.					38 Debilidad congénita.	2	3	2	3
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			1	4
19 Alcoholismo agudo ó crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.					41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.					42 Accidentes automóvil				
21 { Enfermedades de la médula espinal					43 Otras muertes violentas o accidentales			1	
22 Lesiones intracraneales de origen vas-	1		2	2	44 No expresas ni definidas.	1	2	2	5
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos.	4		5	2					
					TOTALES	17	11	48	39

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032	1	»	3	2	0,91	»	1,46	0,66
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	3	4	»	»	0,91	1,36
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	»	2	3	»	»	0,26	1,04
4.º del Castillo.	2790	3325	6115	1	»	4	6	0,35	»	1,41	1,80
5.º de los Vadillos.	7579	4057	11636	»	1	5	2	»	0,24	0,65	0,49
6.º de Vega.	3318	4072	7390	1	3	18	15	0,30	0,73	5,42	3,68
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	2	2	4	4	0,50	0,57	1,01	1,14
8.º de la Estación	3091	3060	6151	4	»	9	3	1,29	»	2,91	0,98
Total	33625	26800	60425			48	39				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Junio		DIFERENCIAS		Mes de Junio		DIFERENCIAS		Mes de Junio		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
100	105	5	0,08	55	46	-9	-0,14	60	87	27	0,44

## SUICIDIOS

Durante el mes de Junio no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital



## NATALIDAD. — Junio 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	2	5	1,39
2.º	3	1	0,64
3.º	2	6	0,76
4.º	9	7	2,61
5.º	11	6	1,46
6.º	18	16	4,60
7.º	8	4	1,61
8.º	4	3	1,13
Total.	57	48	1,73

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	690,1	19,8	3,4	11,6	47	NE	E	170		
2	89,4	25,0	8,2	16,6	45	NNE	E	160		
3	88,3	26,0	12,2	19,1	38	ESE	SW	140		
4	89,1	28,0	9,2	18,6	44	NE	NW	70		
5	89,8	28,0	11,4	19,7	40	Calma	SSW	160		
6	89,7	30,0	13,0	21,5	31	S	SSW	170		
7	90,0	28,0	13,4	20,7	47	SW	NW	300		
8	93,1	14,8	11,4	23,1	71	NE	NNE	360		
9	94,8	19,4	9,6	14,5	65	E	NNE	310		
10	96,2	24,2	8,6	16,4	45	ENE	E	200		
11	95,2	26,6	10,2	18,4	36	NE	E	196		
12	92,9	29,0	11,0	20,0	49	Calma	NE	290		
13	94,0	16,0	10,2	13,1	58	NE	NE	460		
14	93,6	18,0	8,4	13,2	53	NE	NE	330		
15	91,8	19,8	8,8	14,3	72	E	Calma	240		
16	91,0	18,6	10,4	14,5	71	E	NNE	280	inaprec. Por llovizna	
17	91,6	19,6	11,4	15,5	70	E	NE	220	1,6	
18	89,8	23,6	12,6	18,1	64	Calma	Calma	110	0,4	
19	95,7	20,6	8,2	14,4	84	Calma	SSW	140	34,8 Tormenta	
20	86,0	22,0	12,0	17,0	62	Calma	SW	170	6,6	
21	88,3	22,0	10,4	16,2	61	Calma	SW	150	0,7 Llovizna	
22	90,8	29,6	11,6	20,6	46	SSW	SW	140		
23	92,4	33,0	13,6	23,3	40	Calma	NNE	170		
24	93,5	28,2	13,2	20,7	60	NE	NE	290		
25	92,3	28,2	13,8	21,0	63	E	E	210		
26	90,3	28,4	15,0	21,7	49	NE	ENE	190	2,6 Tormenta	
27	90,0	22,0	13,6	17,0	62	ENE	ENE	330		
28	86,5	31,2	13,0	22,1	49	SSW	SW	190	1,6	
29	87,2	26,0	12,4	19,2	67	E	NNE	240	inaprec.	
30	89,3	24,6	13,0	18,8	68	ENE	N	220		

Resumen correspondiente al mes de Junio de 1945.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
696,9	684,9	690,7	33,0	3,4	17,7	55	6.600	220	48,0

# BENEFICENCIA MUNICIPAL

## SERVICIOS SANITARIOS

### HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE MAYO 1945		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H	
							V	H	V	H	V	H			
Médicas. . . . .	5	4	5	5	9	1	2							4	7
{ Infecto-contagiosas . . . . .															
{ Otras . . . . .															
Quirúrgicas. . . . .		2		1								3			
{ Traumáticas . . . . .															
{ Otras . . . . .															

Mortalidad por mil: 20,00

## ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Junio

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EJADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea										2								
2	Peste															2			
3	Escarlatina				2						2						3	2	
4	Coqueluche	1	5	12	3	1					22	3	10			1	2	4	
5	Difteria				7						1								
6	Tuberculosis del aparato respiratorio			1	1	4	5	1			12	2	3		1	2	1	1	
7	Otras tuberculosis							1			1			1					
8	Paludismo (malaria)																		
9	Sífilis					1					1	1							
10	Gripe o influenza				2	4	7	1			14		3			6	2	3	
11	Viruela						1				1	1							
12	Sarampión		6	22	9	2					39		15	5		3	3	6	
13	Tifus exantemático																		
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias.						1	4			5							5	
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos.						1	2	4		7	2	2		2	1			
16	Tumores no malignos							1			1				1				
17	Reumatismo crónico y gota.							4	7	3	14	3	4	3		2		2	
18	Diabetes sacarina.						1				1				1				
19	Alcoholismo crónico o agudo																		
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos			4	4						8		6					2	
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																		
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular.								3		3	1			2				
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos		2	4	4	6		3			19	1	12		6				
24	Enfermedades del corazón				1	1		4	1		8	2	3		1	2			
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio							3	1	4	7	1			2		1	1	
26	Bronquitis		6	5	5	2	7	1	1		27	5	5	4	4	1		4	
27	Neumonías				2	2		2			6	1		2	1	1	1	1	
	<i>Suma y sigue.</i>	1	19	48	34	23	24	25	122	3	199	122	63	14	22	13	17	18	

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES								TODAS EDADES	DISTRITOS									
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años		No consta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		CD	C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	
	<i>Suma anterior</i>	1	19	48	34	23	24	25	122	3	109	122	63	14	22	13	17	18	30	
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio		3	1	2	5		6	2		19	2	6	3	1			5	2	
29	Diarrea y enteritis.	9	12	6	8		7				42	5	1	10	9		3	1	11	
30	Apendicitis																			
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares						4	1			5	1	2		1				1	
32	Otras enfermedades del aparato digestivo																			
33	Nefritis			1		1	2	2	1		7	3	1	1	1				1	2
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				1	5	2	1	1		10	2	2			1			2	3
35	Septicemia e infecciones puerperales																			
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																			
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.		3	2	2	1	1	12	3		24	4		6	7	3			4	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	2									2	2								
39	Senilidad							2	1		3	3								
40	Suicidios																			
41	Homicidios																			
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																			
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																			
44	Causas no especificadas o mal definidas																			
	<i>Total general</i>	12	37	58	47	35	40	49	130	3	311	144	75	34	41	17	20	27	53	

## CASA DE SOCORRO

### Estadística del mes de Junio

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inclo-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL	
Cabeza	Cráneo	10	52	3						1		66	
	Cara	11	38	3				9		1	8	70	
Tórax	Anterior	1								2		3	
	Posterior	5	3									8	
Abdomen		1				1			1			2	
Miembros superiores	Hombro	5	4	1								11	
	Brazo	2	3	1			1					8	
	Antebrazo	3	11	2		1	3		2		1	23	
	Mano	3	55	17	4		6		12	6	10	113	
Miembros inferiores	Cadera	1										1	
	Muslo	2	10	1						1		14	
	Pierna	3	32	5	1		2				2	45	
	Pie	5	10	20	2		1		2	3	10	53	
Alcoholismo		9	9									6	
Conmociones		6										1	
Intoxicaciones	Muerta por tren.	1											
	Químicas												
	Gas												
Accidentes varios		16										16	
<b>TOTAL</b>		32	52	218	53	7	2	13	9	22	17	24	449



## SERVICIOS AUXILIARES

### MES DE JUNIO

#### DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan Consultas y enfermos
Curaciones . . . . .	19	24		50	83	22	43	6	
Inyecciones . . . . .	62	75		204	113	96	165	38	200
Ventosas . . . . .	3	2		10	19	7	4	1	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	1			30					

## Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE JUNIO

#### DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales . . . . .	2	1	3	5	3	1	4	
Partos distócicos . . . . .				1	1			1
Abortos . . . . .					1	2		
Otras intervenciones . . . . .	1	3	2	4	3	1	2	
Consultas . . . . .	11	5	2	8	19	12	15	7

## FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Junio

Asistencia domiciliaria . . . . .	247
Hospital de San Juan y Casa Refugio . . . . .	62
Asilo de Ancianos Desamparados . . . . .	25
Casa de Socorro . . . . .	6
Escuela de Reforma . . . . .	
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>340</b>

## CASA REFUGIO DE SAN JUAN

### MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes . . . . .	24	32			4	5	65
Entrados . . . . .					1		1
<i>Suma</i> . . . . .	24	32			5	5	66
Bajas { Por defunción . . . . .							
{ Por otras causas . . . . .							
<i>Total</i> . . . . .							
Existencia en fin de mes . . . . .	24	32			5	5	66

Mortalidad por 1.000: 00'00

# Establecimientos Provinciales de Beneficencia

## HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º JUNIO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	38	47	21	23	59	70	11	22	5	5	>	>	43	43
Quirúrgicas	66	38	24	20	90	58	21	25	3	>	>	>	66	33

Mortalidad por mil: 47.29

## CASA DE MATERNIDAD

### SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	7		7				14	2	3	8	1		12
Ingresadas	7		17				24		16	5	3		24
<b>TOTAL</b>	14		24				38	2	19	13	4		38
Salidas	4		14				18	2	10	3	3		18
Muertas a consecuencia del parto.	>		>										
Quedan a fin de mes.	10		10				20		9	10	1		20

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Secillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
14		9	5	>	>	9	5

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

## CASA PROVINCIAL DE EXPOSITOS

### CASA DE CARIDAD

#### MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	130	128	36	32	199	162	687
Entrados	3	1		1	2	3	10
<b>Suma.</b>	133	129	36	33	201	165	697
Bajas	1	1					2
Por defunción		1					1
Por otras causas		1	1	2		3	7
<b>Total.</b>	1	2	1	2		3	9
Existencia en fin de mes.	132	127	35	31	201	162	688

Mortalidad por mil: 2.86

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	118	159	277
Entrados:	12	8	20
<b>Suma.</b>	130	167	297
Salida y bajas.	6	4	10
Por defunción	6	8	14
Por otras causas			
<b>Existencia en fin de mes.</b>	118	155	273
Lactados con nodriza	25	30	55
Internos	83	125	218
Externos			
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Hasta un año	6	4	10
Internos			
Externos			
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
Internos			
Externos			
De más de 4 años			
Internos			
Externos			
<b>Mortalidad por mil.</b>			33,67

## Establecimientos particulares de Beneficencia

### HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MAYO		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas. {															
Infecto-contagiosas . . . . .															
Otras . . . . .															
Quirúrgicas. {															
Traumáticas . . . . .															
Otras . . . . .	15	12	21	19	36	31	24	21	1				11	10	

Mortalidad por mil: 14,92

### ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	76	80				12	168	Existencia en 1.º de mes . . . . .							
Entrados . . . . .	1	1					2	Entrados . . . . .	1						
Suma . . . . .	77	81				12	170	Curados . . . . .	1						
Bajas {								Muertos . . . . .	1						
Por defunción . . . . .	1						1	Total . . . . .	1						
Por otras causas . . . . .								Existencia en fin de mes . . . . .							
Total . . . . .	1						1	Enfermedades comunes . . . . .							
Existencia en fin de mes . . . . .	76	81				12	169	Idem infecciosas y contagiosas . . . . .							

Mortalidad por mil: 5'88

### ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				49	50	Existencia en 1.º de mes. . . . .							
Entrados . . . . .								Entradas . . . . .							
Suma . . . . .		1				49	50	Curadas . . . . .							
Bajas {								Muertas . . . . .							
Por defunción . . . . .						1	1	Total . . . . .							
Por otras causas . . . . .								Existencia en fin de mes . . . . .							
Total . . . . .								Enfermedades comunes . . . . .							
Existencia en fin de mes . . . . .		1				48	49	Idem infecciosas y contagiosas . . . . .							

Mortalidad por mil: 00'00

# CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clínica de Burgos, durante el mes de Junio de 1945

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general . . . . .	3	9	10	>	22	22	>	>	25	6	>	53
Pulmón . . . . .	2	9	7	>	18	18	>	>	23	>	>	41
Corazón . . . . .												
Aparato digestivo . . . . .	3	8	5	>	16	16	>	>	15	7	8	46
Nerviosas } . . . . .	3	7	11	>	21	21	>	>	14	>	>	35
Mentales } . . . . .												
Niños . . . . .	8	15	19	>	42	42	>	35	19	7	>	103
Cirugía general . . . . .	11	39	19	7	66	66	>	>	49	24	19	158
Oftalmología . . . . .	2	8	10	>	20	20	>	>	24	21	15	80
Otorrino-laringología . . . . .	7	12	8	6	33	33	>	>	12	10	8	63
Ginecología . . . . .	5	>	37	>	42	42	>	>	46	23	17	128
Piel . . . . .	4	9	11	5	29	29	>	>	18	8	>	55
Odontología . . . . .	4	12	19	>	35	35	>	>	23	10	22	90
Rayos X . . . . .	>	24	29	17	70	>	>	>	>	>	>	70
Laboratorio . . . . .	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	35
Asistencia de urgencia . . . . .	>	9	7	3	19	>	>	>	>	>	>	19
Electrología . . . . .	>	19	23	8	50	>	>	>	>	>	>	50
<b>TOTAL.</b> . . . .												<b>1 026</b>

Durante el mes de Junio se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 100 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

## AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Junio

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes . . . . .	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos . . . . .	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo . . . . .	211	6.541	1,40	9.167,40
San Pedro . . . . .	75	2.325	1,40	3.255,00
<b>Total.</b> . . . .	<b>866</b>	<b>26.846</b>		<b>36.359,90</b>

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Junio de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital . . . . .	5.025,90	Burgos . . . . .	3.407,90
Provincia . . . . .	12.257,95	Provincia . . . . .	6.173,15
<b>Total al mes.</b> . . . .	<b>17.283,85</b>	<b>Total</b> . . . . .	<b>9.581,05</b>

## C. N. S.

## OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

## HOMBRES

Estadística mensual de ofertas demandadas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Junio de 1945

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.	S.	
1. Industrias agrícolas y forestales.		3	6	5	14	14	3	6	5	14										
2. » del mar.																				
3. » de la alimentación.	2	1	7		8	8	1	7		8							2		2	
4. » extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia.	5	6			6	10	10			10		4					1	2	2	5
7. Material eléctrico y científico						11	11			11		11								
8. Industrias químicas			1		1			1		1										
9. » de la construcción.		10	37	7	54	68	15	46	7	68		14								
10. » de la madera.																				
11. » textiles.			11		11	12		12		12		1					1	2	1	4
12. » de la Conf., Vest. y tocado	4																	2		
13. Artes Gráficas y Prensa	2					1		1		1		1						2		
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres	6		2		2	1		1		1								7		7
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad	2											2								
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	6					4		4		4		4					3	3		6
20. Hostelería.	8		18	1	19	27		26	1	27										
21. Servicios de higiene.	2																1	1		2
22. Banca, seguros y oficinas.	12					1		1		1		1					6	5	1	12
23. Espectáculos públicos		1	9	2	12	11		1	9	1	11								1	1
24. Otras industrias y profesiones	8					1		1		1		1					3	3		6
TOTAL	57	21	91	15	127	170	47	109	14	170	37	4	12	27	8	47				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

## MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Junio de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.				
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.	S.		
1. Industrias agrícolas y forestales		4	12	6	22	22	4	12	6	22											
2. » del Mar																					
3. » de la alimentación	2	6	11		17	19	8	11		19		2					1	1		2	
4. » extractivas																					
5. Siderurgia y metalurgia																					
6. Pequeña metalurgia																					
7. Material eléctrico y científico		1			1	9	8	1		9		8									
8. Industrias químicas.		2			2	3	3			3		1									
9. » de la construcción																					
10. » de la madera																					
11. » textiles	2	3	3		6	15	12	3		15		9					2	2		2	
12. » de la Conf. Vest. y tocado	4																			4	
13. Artes Gráficas y Prensa																					
14. Transportes ferroviarios																					
15. Otros transportes terrestres																					
16. Transportes marítimos y aéreos																					
17. Agua, gas y electricidad																					
18. Comunicaciones																					
19. Comercio en general	8	1			1	1	1			1		1					3	4		7	
20. Hostelería																					
21. Servicios de higiene																					
22. Banca, seguros y oficinas.	16	1	3		4	4	1	3		4		2					7	7		14	
23. Espectáculos públicos.																					
24. Otras industrias y profesiones.	9																6	3		9	
TOTAL	41	18	29	6	53	73	37	30	6	73	20	3	13	22	3	38					

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

## JORNALES

CLASES	HOMBRES TIPO CORRIENTE				MUJERES TIPO CORRIENTE				NIÑOS TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros . . . . .	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos . . . . .	12	50	7					5		2	25
	Textiles . . . . .	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos . . . . .	9	50	7	75							
	Ebanistas . . . . .	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros . . . . .											
	De cerámica . . . . .	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal . . . . .	14	50	10					7		5	
Otras clases . . . . .												
Obreros de oficios diverso	Herreros . . . . .	10	50	8					5		2	
	Albañiles . . . . .	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros . . . . .	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros . . . . .	13		10					7		4	
	Pintores . . . . .	12	50	9					6		3	
	Zapateros . . . . .	9	50	7					5		2	50
	Sastres . . . . .	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas . . . . .					7		4	3		2	
Otras clases . . . . .												
jornaleros agrícolas (braceros).	7		6									50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

## ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Junio, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes  
Obras en la Capital: DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m <sup>2</sup>	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Eusebio Cubero . . . . .	131	11	3	4	115 000
Id.	José Reguera . . . . .	124	11	3	6	118.000
Id.	Cervasia Silvestre. . . . .	150	11	3	4	115 000
Id.	Calixto Bernabé . . . . .	81	10	3	2	65 000
Id.	Feliciano Pérez . . . . .	107	7	2	1	67.000
Id.	Daniel y José Vivar . . . . .	230	19	6	10	450 000
Id.	Lucinia Delgado . . . . .	130	10	3	4	115.000
Id.	Hilario Cuesta . . . . .	129	7	2	4	64 800
Totales					35	1 109 800

  

		DE REFORMA			PRESUPUESTO	
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	Pesetas
Casa	Antonio Monje . . . . .	76 - 76	7 - 10	2 - 3	1 - 2	14.800
Id.	José Saenz Nebreda . . . . .	86 - 86	4 - 7	1 - 2	- 1	23 600
Id.	Ursicino García . . . . .	60 - 99	7 - 7	2 - 2	1 - 2	18 000
Totales					2 - 5	56 400

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Junio

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Leonardo Arribas	A. San Esteban . . . . .		4	De 50 a 100 pesetas 50 100
El mismo	Id. . . . .		6	
			10	

### Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	109
Obras ordenadas . . . . .	6
Cédulas de habitabilidad otorgadas . . . . .	71
Obras que han originado . . . . .	3
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados . . . . .	8
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados . . . . .	—
Proyectos de obras de reforma autorizados . . . . .	3
Proyectos de obras de reforma denegados. . . . .	1
Valor de dichas obras. . . . .	1.351 200'00 ptas.

## ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Junio

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		313	57.743	524	21.618	»	»	»	»	6.132	51.323	18	268

### MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Junio y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1 011	58	a	248	7		880	»		1.108	5	a	1.340	4	75
	60									6			6	

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Junio próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
272.410	6,15	—	60.425

### FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Junio, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Albérchigos . . . . .	55.528	Acelgas . . . . .	848
Cerezas . . . . .	32.510	Ajos . . . . .	3.480
Ciruelas . . . . .	22.317	Alcachofas . . . . .	690
Fresas . . . . .	3.200	Alubias . . . . .	3.689
Guindas . . . . .	6.031	Cebollas . . . . .	4.572
Higos (frescos) . . . . .	724	Espárragos . . . . .	1.290
Limonos . . . . .	6.029	Guisantes . . . . .	8.016
Mandarinas . . . . .	1.510	Guindillas (frescas) . . . . .	2.285
Manzanas . . . . .	5.208	Habas . . . . .	10.380
Naranjas . . . . .	30.525	Lechugas . . . . .	36.008
Pavías . . . . .	2.686	Repollos . . . . .	20.087
Peras . . . . .	7.681	Tomates . . . . .	12.066
Plátanos . . . . .	25.190	Zanahorias . . . . .	728



## COSTE DE LA VIDA

ARTICULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTICULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
<b>ALIMENTACION</b>									
Carne de vaca	Kilo	14,—	11,50	12,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
id. de ternera	»	20,—	12,—	18,—	Grelos	»	»	»	»
id. de carnero	»	12,—	9,—	11,—	Nabos	»	0,90	0,70	0,80
id. de cabra	»	12,—	9,—	11,—	Espárragos	»	4,—	3,—	3,50
id. de oveja	»	»	»	»	Remolacha	»	0,70	0,60	0,70
id. de edro. lechales	»	12,—	9,—	11,—	Ajos	»	6,—	5,50	5,75
id. de gallina	Una	35,—	18,—	25,—	Pepino	»	1,25	1,25	1,25
id. de conejo	id.	20,—	15,—	18,—	Calabaza o calabacín	»	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	Kilo	»	»	»	Sal	»	0,60	0,50	0,60
Chorizos	»	36,—	25,—	30,—	Vinagre	Litro	2,—	1,60	1,80
Salchichas	»	20,—	18,—	20,—	Naranjas	Kilo	1,60	1,30	1,40
Jamón Limpio	»	42,—	40,—	4,—	Plátanos	»	4,—	3,85	4,—
Morcillas	»	12,—	8,80	11,—	Manzanas	»	»	»	»
Butifarra	»	32,—	32,—	32,—	Peras	»	3,—	2,50	2,75
Mortadela	»	32,—	32,—	32,—	Uvas	»	»	»	»
Mallorquina	»	32,—	32,—	32,—	Ciruelas	»	2,50	2,25	2,50
Catalana	»	32,—	32,—	32,—	Cerezas	»	3,—	2,50	2,75
Tocino	»	20,—	18,—	20,—	Avellanas	»	8,—	6,—	7,—
Lacón Codillos	»	29,—	29,—	29,—	Nueces	»	6,—	5,—	6,—
Manteca de cerdo	»	»	»	»	Higos verdes	»	8,—	6,—	7,50
Manteca de vaca	»	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	»	7,—	6,—	6,50
Unto o sebo	»	14,—	10,—	12,—	Almendras	»	4,—	3,50	4,—
Aceite	»	5,50	5,50	5,50	Pasas	»	9,—	6,—	8,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	»	6,—	4,—	5,—
Huevos	docena	12,—	10,75	11,—	Limones	»	2,50	2,—	2,50
Bacalao	Kilo	7,80	7,80	7,80	Mermeladas 250 grs.	»	1,70	1,70	1,70
Sardinias	»	3,85	3,25	3,50	Queso duro	»	17,—	14,—	16,—
Boquerones o bocarte	»	3,25	2,50	3,—	Galletas	»	24,—	8,—	14,—
Merluza	»	6,—	4,50	5,—	Azúcar	»	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	»	4,—	3,—	3,50	Café	»	25,—	25,—	25,—
Bonito	»	7,—	6,—	6,50	Malta	»	8,—	8,—	8,—
Besugo	»	6,50	6,—	6,25	Chocolate	Libra	3,80	3,80	3,80
Trucha	»	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	4,—	2,—	3,—
Gallos	»	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	»	3,50	2,—	2,50
Salmonetes	»	6,—	5,—	5,50	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	»	6,50	6,—	6,25	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	»	7,—	6,—	6,50	Gaseosa	Botella	»	»	»
Jurel	»	3,50	2,50	3,—	Chacolí	Litro	1,70	1,70	1,70
Almeja	»	6,—	2,80	2,80	Aguardiente	»	8,—	7,—	7,50
Sarda o caballa	»	2,80	2,80	2,80	Cofiac	Botella	35,—	28,—	30,—
Rape	»	7,40	7,40	7,40	Vino de Jerez	Litro	15,—	10,—	14,—
Anguilas	»	4,50	4,—	4,25	<b>VESTIDO Y CALZADO</b>				
Fanecas	»	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	»	5,90	5,90	5,90	Hilos	»	4,90	3,60	4,50
Pulpo	»	2,55	2,55	2,55	Driles	»	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	»	2,10	2,10	2,10	Tela de Mahón	»	6,—	4,—	5,—
Escabeche	»	18,—	10,—	14,—	Panas	»	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	»	»	»	Paños	»	101,60	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,45	1,45	1,45	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	»	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	»	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	»	1,35	1,35	1,35	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	»	6,—	3,—	3,—	Medias de algodón	»	6,50	4,—	5,—
Judías de color	»	6,—	3,—	3,—	Medias de lana	»	»	»	»
Lentejas	»	2,60	2,60	2,60	Medias de s. artificial	»	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	»	»	»	»	Idem. de hilo	»	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	»	1,30	1,30	1,30	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	»	1,10	1,10	1,10	Medias suelas cuero	»	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	»	3,75	3,75	3,75	Botas	»	95,—	50,—	70,—
Purés	»	4,10	4,10	4,10	Sandalias	»	55,—	40,—	42,50
Guisantes	»	3,—	2,—	2,50	Almadreñas	»	9,00	8,—	9,—
Tomate fresco	»	3,—	2,—	2,50	<b>VIVIENDA</b>				
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	»	»	»	Idem de clase media poco acomodada	»	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	3,60	3,60	3,60	Idem clase media acomodada	»	250,—	150,—	200,—
Cebollas	Kilo	1,40	1,20	1,30	<b>GASTOS DE CASA</b>				
Puerros	»	1,20	1,—	1,10	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,15
Coles	»	0,90	0,70	0,80					
Repollo	»	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	»	2,—	1,50	1,75					
Acelgas	»	1,—	0,70	0,80					
Lechuga o escarola	»	0,90	0,90	0,90					
Alcachofas	»	2,60	2,—	2,25					
Borrajias	»	»	»	»					
Cardo	»	»	»	»					
Judías verdes	»	3,—	2,—	2,50					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	"	0,63	0,60	0,60	Cristalería	Vaso	2,50	1, -	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, -
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450, -	200, -	300, -
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba		2, -	0,80	0,90
Lignite	"	"	"	"	<b>GASTOS GENERALES</b>				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	"	"	"
Gasolina	"	5, -	2, -	2, -	Ferrocarril	Entrada	5,50	1, -	2,60
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	"	7,15	1, -	1,85
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	Uno	1, -	0,25	0,50
Gas	"	"	"	"	Periódico	"	5, -	0,05	0,40
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	15, -	5, -	10, -
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	2,50	2,50	Sanidad (v. o iguala)	Servicio	2,50	1,25	1,75
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Taza	1,40	0,70	0,70
Agua	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Café	Mensual	40, -	10, -	25,00
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza				
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Junio, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	Kilo
Aceite.	1.000		5,50
Alubias	200		3,00
Arroz	300		3,00
Azúcar blanca	700		5,00
Chocolate	300		10,00
Garbanzos	300		3,50
Harina	500		3,50
Jabón	100		4,00
Lentejas	500		2,50
Pasta para sopa	250		4,00
Patatas	6.000		1,35

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	1.091	1.091	384	20	14	35	105	17	2	391	60	63	
Popular Municipal	230	245	4	16	1	3	7	6	11	108	65	15	9
Técnica Municipal	9	31	3	"	17	"	"	"	"	"	"	"	11
Instituto de Enseñanza Media	14	23	"	1	"	4	2	"	1	6	1	"	8
Cámara de Comercio	60	75	12	"	51	"	"	"	"	"	"	2	10
Salón de Recreo	3.192	3.839	587	36	142	118	184	56	171	1.258	174	82	1.031
Círculo de la Unión	6.450	6.900	520	110	300	200	56	90	307	1.527	190	100	3.500

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Junio de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR				
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
<b>DE TRABAJO</b>					<b>CABRIO</b>				
Sementales.					Sementales.				
Bueyes	297			297	Cabras	4			4
Vacas	69			69	Machos				
Hasta 3 años } Machos	22			22	Hasta 1 año } Machos				
} Hembras	10			10	} Hembras				
Total.	398			398	Total.	4			4
<b>DE LECHE</b>					<b>PORCINO</b>				
Sementales.	24			24	Verracos	2			2
Vacas	1.228	23	2	1.249	Cerdas de cría	53			53
Machos hasta 18 meses	17			17	Crías hasta 3 meses.	367			367
Hembras hasta 3 años	134	4		138	Cerdos en general	106	6		112
Total.	1.403	27	2	1.428	Total.	528	6		534
<b>APTITUDES MIXTAS</b>					<b>GALLINACEAS</b>				
Sementales.					Gallos	668	81	1	768
Bueyes.					Gallinas	23.533	358		26.021
Vacas					Pollos y pollas.	4.967		207	4.760
Hasta 3 años } Machos					Total.	28.342	3.527	481	31.388
} Hembras					<b>PALOMAS</b>				
Total.					Pares de cría	743			743
Total general vacuno	1.801	27	2	1.826	Pichones	11			11
<b>CABALLAR</b>					<b>CONEJCS</b>				
Sementales					Machos de cría	53	1		54
Yeguas	127	1		128	Hembras de cría	237	3		240
Caballos	333	4		337	Conejos en general.	776	100		876
Hasta 3 años } Machos	50	1		51	Total.	1.066	104		1.170
} Hembras	20			20	<b>COLMENAS</b>				
Total.	530	6		536	Fijistas	5			5
<b>MULAR</b>					<b>Movilistas.</b>				
Mulos.	123			123	Total.	22			22
Mulas	84	2		86					
Hasta 3 años } Machos	8			8					
} Hembras	10			10					
Total.	225	2		227					
<b>ASNAL</b>									
Sementales.	1			1					
Burros	40			40					
Burras	92			92					
Hasta 3 años } Machos									
} Hembras									
Total.	133			133					

## ESTADISTICA ECONOMICA

## CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE JUNIO

## SECCIÓN DE AHORRO

## OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuentas	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	1	26	27	300.977,05	12	12	132.806,40	+ 15	+ 168.170,65	15	16	141.826,14	309.996,79	
Libretas	2	44	409	453	506.851,26	22	395	435.148,91	+ 136	+ 71.702,35	9.204	9.226	13.633.513,09	13.705.215,44	
6 meses	2,5					2	2	3.993,-	- 2	- 3.993,-	74	72	212.087,40	208.094,40	
Un año	3	19		19	99.335,-	10	10	49.975,-	+ 9	+ 49.360,-	1.851	1.840	8.564.789,88	8.614.149,88	
Totales		64	435	499	907.163,31	34	307	621.923,31		+ 285.240,-	11.144	11.144	22.552.216,51	22.837.456,51	
Intereses acumulados a cuentas corrientes											764,10 Ptas.		135.558,32		
fd. fd. a libretas											134.794 Ptas				
Saldo a fin de mes													22.973.014,83		

## MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados	Descontados	Total		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	6.424,03		6.424,05	6	234,10	70,04	304,14	6.119,89
Un año	298.285,36	1.520,40	299.805,76	91	11.137,06	623,71	11.760,77	288.044,99
Total	304.709,39	1.520,40	306.229,79	97	11.371,16	693,75	12.064,91	294.164,88

## MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.526	17	3	1.540
	Hembras	1.477	8	4	1.481
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.889	6	7	1.888
	Casadas	423	3	3	423
	Viudas	747	3	2	748
Sirvientes	Varones	45			45
	Hembras	508		1	507
Jornaleros y Artesanos		1.485	4	5	1.484
Empleados		398	6	1	403
Militares	Graduados	195	3	1	197
	No graduados	68	1		69
Abogados		31			31
Médicos y Farmacéuticos		57			57
Sacerdotes		612	1	3	610
Maestros		124	1	1	124
Estudiantes		92		1	91
Comerciantes e industriales		472	9	1	480
Dependientes de Comercio		103			103
Entidades		239	2		241
Otras varias clases		653		1	652
		11.144	64	34	11.174

## MONTE DE PIEDAD del Círculo Católico de Obreros de Burgos

## SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Tempo partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos					
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas				
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	49	831	11	217	50	905	»	»	»	»	- 1	- 74			
		26 a 75	19	975	4	185	28	1.332	»	»	»	»	- 9	- 357			
		76 a 150	14	1.607	3	310	11	1.302	»	»	»	»	+ 3	+ 305			
		151 a 250	9	1.811	»	»	6	1.281	»	»	»	»	+ 3	+ 530			
		251 a 1.250	6	2.720	6	2.525	5	3.085	»	»	»	»	+ 1	+ 365			
		1.251 a 2.500	1	1.800	»	»	1	2.000	»	»	»	»	- »	- 200			
		2.501 o más	2	8.000	2	6.000	»	»	»	»	»	»	+ 2	+ 8.000			
		Sumas del mes	100	17.744	26	9.237	101	9.905	»	»	»	»	- 1	+ 7.839			
		Anteriores	1.722	192.036	220	36.039	657	94.136	»	»	»	»	1.065	97.900			
		Total	1.822	209.780	246	45.376	758	104.041	»	»	»	»	1.064	105.739			
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	173	2.625	14	253	183	2.712	»	»	»	»	- 10	- 87			
		25 a 75	55	2.180	6	201	60	2.204	»	»	»	»	- 5	- 24			
		76 a 150	»	»	»	»	1	85	»	»	»	»	- 1	- 85			
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
		Sumas del mes	228	4.805	20	454	244	5.001	»	»	»	»	- 16	- 196			
		Anteriores	1.907	37.079	183	2.775	1.141	22.171	»	»	»	»	766	14.908			
		Total	2.135	41.884	203	3.229	1.385	27.172	»	»	»	»	750	14.712			
		RESUMEN	ALHAJAS	Del mes	328	22.549	46	9.691	345	14.906	»	»	»	»	- 17	+ 7.643	
				De anterior	3.629	229.115	403	40.814	1.798	116.307	»	»	»	»	1.831	112.808	
Total	3.957			251.664	449	50.505	2.143	131.213	»	»	»	»	1.814	120.451			
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas					
		Del mes	139,25	141,40	36,25	»	»	316,90									
		De anterior	1.213,05	580,20	369,60	»	»	2.162,85									
		Total	1.352,30	721,60	405,85	»	»	2.479,75									
		INTERESES COBRADOS	ROPAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
				Del mes	99,00	9,25	33,25	»	»	141,50							
				De anterior	465,40	78,30	139,30	»	»	683,00							
				Total	564,40	87,55	172,55	»	»	824,50							
				INTERESES COBRADOS	RESUMEN	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
						Del mes	238,25	150,65	69,50	»	»	458,40					
De anterior	1.678,45					658,50	508,90	»	»	2.845,85							
Total general	1.916,70					809,15	578,40	»	»	3.304,25							

## MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldo a favor de empenantes		
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total				
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	
Alhajas	56	1.620,95	»	»	56	1.620,95	»	»	»	»	»	»	»	56	1.620,95
Ropas	48	587,10	»	»	48	587,10	»	»	»	»	»	»	»	48	587,10
Total	104	2.208,05	»	»	104	2.208,05	»	»	»	»	»	»	»	104	2.208,05

## SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

## OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	65	2	67	2	65	6	216.334,90	8	207.018,25	4.776.322,67	+ 9.316,65	4.785.639,32	7.895,61	57.776,95	65.672,56
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,—	>	10.000,—	90,—	41,—	131,—
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	24	1	25	>	25	6	18.400,—	1	2.000,—	191.363,09	+ 16.400,—	207.763,09	204,24	1.451,50	1.655,74
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	35.000,—	>	35.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	64.704,—	>	64.704,—	>	>	>
Total.	93	3	96	2	94	22	234.734,90	9	209.018,25	5.077.389,76	+ 25.716,65	5.103.106,41	8.189,85	59.269,45	67.459,30

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Junio de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.527	2.463.713,56	1.243	2.354.986,28	21.071	50.400.362,03
Imposiciones a plazo año	69	698.772,—	33	453.195,—	3.554	26.746.997,55
Imposiciones semestrales	2	10.000,—			34	303.210,—
Cuentas corrientes a la vista	44	481.978,51	64	643.166,74	163	1.177.914,76
Ahorro escolar	840	8.180,35	14	1.263,80	3.300	185.041,70
Libretas especiales						
Libretas al portador						
<b>TOTALES</b>	<b>2.482</b>	<b>3.662.644,42</b>	<b>1.354</b>	<b>3.452.611,77</b>	<b>28.122</b>	<b>78.813.526,04</b>

Intereses acumulados

472.930,88

6.241,50

479.172,38

## CAJA POSTAL

## IMPOSICIONES

## REINTEGROS

Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.492	61.076,90	149	57.176,27

## CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, 9.034 — Pesetas	1.194.121,33
	Expedidos 8.221 —	1.536.226,13
Telegráfico	Recibidos 2.644 —	418.737,26
	Expedidos 1.356 —	331.254,68

## Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Junio de 1945

DETALLE	RESULTAS <i>Pesetas</i>	RECAUDACIÓN TOTAL <i>Pesetas</i>	EJERCICIO ACTUAL <i>Pesetas</i>
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios	»	»	»
Contribuciones especiales, aceras	1 594,96	»	1.594,96
Degüello de reses, escarpias, etc.	»	15 867,75	15.867,75
Escudo y otros distintivos	»	796,—	796,—
Reconocimiento de pescados	»	29.591,45	29.591,45
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	31.281,62	31.281,62
Licencias para construir	»	6.162,45	6 162,45
Apertura de establecimientos	»	13.332,14	13.332,14
Carga y descarga de mercancías	»	9.837,70	9.837,70
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	2.645,31	2 645,31
Servicios de alcantarillado	1.920,60	28 523,80	30 444,40
Servicios de extinción de incendios	»	»	»
Cement Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	1 992,—	1 992,—
Colocación de lápidas y cruces	»	893,—	893,—
Aprovechamientos de aguas	»	»	»
Multas	»	380,25	380,25
Fomento de turismo	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	10 190,35	10.190,35
Saca de materiales	»	115,—	115,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	4 314,40	4 314,40
Idem, indemnizaciones por pavimento	»	4 284,02	4.284,02
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	4 980,—	4 980,—
Sillas y sillones	»	»	»
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	11.414,45	11 414,45
Fiestas callejeras, etc.	»	225,—	225,—
Rodaje o arrastre	»	982,25	982,25
Tránsito de perros	»	10,—	10,—
Industrias ambulantes	»	999,75	999,75
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	99,75	99,75
Alquiler de efectos	»	1.092,50	1 092,50
Lavaderos cubiertos	»	60,—	60,—
Evacuatorios subterráneos	»	380,—	380,—
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	276,75	276,75
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	19.967,43	26.588,88	46 556,31
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	7 300,—	7.300,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	55 672,10	55.672,10
Carnes y volatería	»	52 876,70	52 876,70
Tránsitos	»	703,50	703,50
Inquilinatos	900,26	37.438,66	38 338,92
Pompas fúnebres	»	455,—	455,—
Concierto zona libre	»	37,50	37,50
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	645,65	645,65
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33
TOTAL	30 383,25	362 628,71	393 011,96

## SERVICIOS VARIOS

Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

		1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio	Beneficio bruto	Quinielas vendidas
Mayo	Días						
"	6	205,92	102,96	34,32	"	228,80	572
"	13	178,20	89,10	29,68	"	198,00	495
"	20	98,80	98,80	98,80	"	197,60	494
Totales.		482,92	290,86	162,80	"	624,40	1.561

## TALLERES MUNICIPALES

Trabajos dispuestos por el Sr. Ingeniero Municipal durante el mes de Junio

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TR. BAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	1	1	378
Carpintería	7	6	1 820
Carretería	3	2	356
Fontanería	16	19	525
Herrería	12	7	944
Pintura	4	6	558
Taller Mecánico	5	5	192

### Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Junio

#### DETENCIONES

Por heridas	2
Por hurto, robo y sospechas	2
Por desacato	2
Por escándalo	2
Por cometer actos deshonestos	2
Por estafa	2
Por implorar la caridad	15
Por sospechosos e indocumentados	2

#### AUXILIOS

A varias Autoridades	2
A particulares	2
En Farmacias	2
En la Casa de Socorro	167
En caso de incendios	3
Mordedura de perros	6
Mordedura de gatos	3

#### CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	7
Niñas	3

#### Denuciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

#### Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	488
Automóviles	49
Bicicletas	177
Carros y coches	228
A dueños de perros	11
Industriales por faltas de peso	37



## Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campoo	10,00	16,15	Pedrosa del Príncipe	10,15	18,00
Alar del Rey	10,45	17,30	Poza de la Sal	10,00	17,15
Aranda de Duero	10 y 17	8 y 18	Quintana del Pidio	9,30	18,00
Arenillas del Ríopisuerga	10,30	18,15	Regumiel de la Sierra	9,30	17,15
Arija	9,30	17,00	Roa de Duero	9,30	17,30
Barbadillo de Herreros	10,30	17,30	San Sebastián		
Espinosa de los Monteros	9,45	17,45	Santander	15,30	8,00
Fresneda de la Sierra	9,30	17,45	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	17,00
Grijalba	10,00	17,45	Santo Domingo de Silos	10,30	17,15
Huerta de Arriba	9,45	17,15	Tordómar	10,15	18,15
Madrid	13,00	15,00	Tórtoles de Esgueva	10,15	17,00
Melgar de Fernamental	10,15	18,15	Villadiego	10,15	17,00
Palencia	10,30	18,00	Villamayor de los Montes	10,00	18,15

## VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE JUNIO

CON MOTOR MECÁNICO				DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número de matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
						Mayores	Menores	
				1606	2	2		Transporte.
				1607	2	1		Id.
				1608	2	1		Id.
				1609	2	2		Id.

Bicicletas matriculadas durante el mes de Junio: 732

ESTACION DE AUTOBUSES  
DE BURGOS

Movimiento de Viajeros y Mercancías registrado en la Estación de Autobuses de Burgos, durante el mes de Junio:

Viajeros: Entrada	16.125
Id. Salida	15.705
<b>Total</b>	<b>31.830</b>

Mercancías: Entrada	32.268
Id. Salida	75.924
<b>Total</b>	<b>108.192</b>

Billetes de andén expedidos: 13.199

## SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Junio no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxi-metros.

## MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

## PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años	64	71	19	116
De 31 a 40 íd.	58	17	26	49
De 41 a 50 íd.	14	15	19	10
De 51 a 60 íd.	10	5	3	12
De más de 60 íd.	5	1	1	5
Totales	151	109	68	192
ESTADO CIVIL				
Solteros.	138	61	39	160
Casados.	8	46	25	29
Viudos.	5	2	4	3
Totales	151	109	68	192

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años	11	26	15	22
De 31 a 40 años	10	9	4	15
De 41 a 50 años	3	2	1	4
De 51 a 60 años	1	1	—	2
De más de 60 íd.	1	—	1	2
Totales	26	38	21	43
ESTADO CIVIL				
Solteras	11	29	13	27
Casadas	15	6	5	16
Viudas	—	3	3	—
Totales	26	38	21	43

## PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años	407	7	38	376
De 31 a 40 íd.	487	7	36	458
De 41 a 50 íd.	325	2	15	312
De 51 a 60 íd.	195	2	10	187
De más de 60 íd.	10	—	—	10
Totales	1.424	18	99	1.343
ESTADO CIVIL				
Solteros.	493	7	52	448
Casados	886	11	46	851
Viudos.	45	—	1	44
Totales	1.424	18	99	1.343

## APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Junio de 1945

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES												
	Vaquerías	Mercerías	Bares Restaurantes	Elaboración de espejos	Taller de hotelería	Tejidos Y Confeciones	Fruterías	Pescaderías	Fabrica de tejas	Colohería	Academias	Barberías	Comestibles
1.º Espolón . . . . .			2										
2.º C. del Cordón . . . . .						1					1		
3.º Catedral . . . . .								1					
4.º Castillo . . . . .				1					1				1
5.º Vadillos . . . . .		1								1		1	1
6.º Vega . . . . .			1		1								
7.º Quinta . . . . .	4												
8.º Estación . . . . .	2						1						
Villatoro . . . . .													
Totales . . . . .	6	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2

## MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE JUNIO  
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón . . . . .										
De la Casa del Cordón . . . . .										
De la Catedral . . . . .										
Del Castillo . . . . .	1			1	1	1				
De los Vadillos . . . . .					2			1	2	
De Vega . . . . .						1				
De la Quinta . . . . .								1		
De la Estación . . . . .	1			1	1					
De otros Ayuntamientos . . . . .								1		
Totales . . . . .	2	»	»	2	4	2	.	3	2	15

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes  
de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Junio

Día	Kilómts.	Día	Kilómts.	Día	Kilómts.
1	174	12	152	23	732
2	211	13	172	24	435
3	132	14	169	25	201
4	243	15	174	26	434
5	182	16	172	27	172
6	192	17	122	28	449
7	225	18	194	29	305
8	185	19	215	30	207
9	179	20	170		
10	199	21	248		
11	218	22	217		

Total: 7 080 kilómetros en el mes

## Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante  
el mes de Junio de 1945

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas	Incendios	Conatos de Incendios		
Primera . . . . .	2				
Segunda . . . . .	3				
Tercera . . . . .	1	1	1		
Totales . . . . .	6	1	1		

## Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Junio

### Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas . . . . .	196
Productos relacionados con la higiene . . . . .	»
» patológicos . . . . .	44
» industriales . . . . .	»
Suman. . . . .	240

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección. . . . .	152
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes . . . . .	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas . . . . .	»
» por otras Autoridades . . . . .	»
» por particulares . . . . .	36
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal . . . . .	8
Suman. . . . .	240

### Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas . . . . .	»
En departamentos oficiales . . . . .	»
En habitaciones desalquiladas . . . . .	11
Coches y autobuses desinsectados . . . . .	98
Número de ropas desinfectadas. . . . .	30
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado . . . . .	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados . . . . .	»
Individuos desinsectados . . . . .	»
Mercados . . . . .	»
Traperías . . . . .	2
Vaquerías . . . . .	»

### Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos. . . . .	6
Registro de salida de documentos . . . . .	332
Registro de muestras para análisis . . . . .	240
Informes y certificaciones de análisis expedidos . . . . .	252
Partes de desinfección, desinsectación tramitados . . . . .	244



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año 1945

## Sesión del día 18 de Abril

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Marzo último.

Nombrar Hijo Adoptivo de la Ciudad al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Daniel Llorente Federico, Obispo de Segovia, facultándose a la Alcaldía para que de acuerdo con la Comisión de Gobierno resuelva lo pertinente, a fin de que se le haga entrega del nombramiento en artístico pergamino.

Acudir en Corporación a la entrada en Segovia del nuevo Obispo de dicha Diócesis, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Daniel Llorente Federico.

Declarar Ciudadano de Burgos y nombrar con carácter permanente Concejal Honorario de este Excmo. Ayuntamiento, con derecho a usar las insignias propias del cargo, al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, como signo de tradicional amistad y de compenetración y cariño entre la vieja Cabeza de Castilla y la Capital de España.

En el expediente sobre el lugar de colocación de los espectáculos de ferias y el hermoejamento de la Plaza del Dr. Albiñana, se acordó:

1.º Que a partir del año en curso el lugar de la instalación de las barracas y espectáculos de ferias, se traslade al Paseo del Empeinado o a otro que el Ayuntamiento estime más apropiado.

2.º Que previos los estudios y resoluciones de las Comisiones respectivas, se transforme la Plaza del Dr. Albiñana, en un artístico parque de jardines.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda sobre reforma del Teatro Principal.

Aceptar la oferta de D. Antonio de Sandoval, por la que se encarga de los trabajos de formación de un nuevo amillaramiento del término municipal, de conformidad a lo prevenido por la Ley de 26 de Septiembre de 1941.

Aprobar el escrito relacionado con la fianza de la Plaza de Toros.

En el expediente relacionado con la Base séptima del pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento el 23 de Julio de 1943, se acordó conceder al expendedor y a los dos revisores de la Estación de

Autobuses el 5 por 100 de la recaudación que se obtenga, de forma que corresponda el 2 por 100 al expendedor y el uno y medio por 100 a cada uno de los revisores o encargados de controlar los billetes en la puerta de entrada. Esta concesión es de carácter temporal, cesando tan pronto como así lo acuerde el Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar el proyecto de construcción de un ramal de alcantarilla en la calle de San Isidro, que importa la suma de 15.052,65 pesetas, acordándose su ejecución que se llevará a cabo aplicando las contribuciones especiales, en la forma prevenida en las disposiciones vigentes.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 28 de Marzo pasado, sobre construcción de dos pasarelas que unirán la calle de San Lesmes con la de los Vadillos.

Aprobar el proyecto de pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria, tramo comprendido desde los números 2 al 28, que importa la cantidad de 70.348, 23 pesetas.

En el expediente sobre las funciones de los cargos de Capellán y Administrador del Hospital de San Juan, se acordó:

1.º Separar los cargos de Capellán y Administrador de los Establecimientos Benéficos de San Juan, que actualmente desempeña D. Gonzalo Izquierdo Ortega, que continuará ocupando el de Capellán, con los emolumentos que hoy tiene reconocidos.

2.º Que con ocasión del acoplamiento de los servicios de administración de los citados Establecimientos, se lleve a efecto una reorganización en las Oficinas municipales sin perjuicio de la definitiva que ulteriormente se acordará, a cuyo efecto los trabajos del Negociado de Compras y Subastas de la Sección de Hacienda, se distribuirán en dos oficinas, una con los que ahora tiene dicho Negociado, bajo la dependencia del Jefe de éste con un Auxiliar y otra con los de Administración del Hospital y Casa de Refugio y los de Beneficencia y de Acción Social, al frente un oficial administrativo y de otro Auxiliar; el Negociado de Hacienda y Administración de Propiedades Municipales, que con el de Compras y Subastas

integra la Sección de Hacienda, subsistirá como en la actualidad, con el Jefe de la misma y un Auxiliar.

3.º La separación de los cargos de Capellán y Administrador del Hospital y Casa de Refugio de San Juan, como los nuevos servicios de Capellán y la reorganización de los trabajos de oficinas de la Sección de Hacienda, comenzarán a regir con la adopción del presente acuerdo.

La Alcaldía dió cuenta de que con arreglo al criterio de las Comisiones de Beneficencia y Personal, se haría cargo de la oficina de la Administración del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, y de los asuntos referentes a Beneficencia y Acción Social, el Oficial Administrativo de la Corporación D. David Andrés Alegre.

### Sesión del día 15

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de Abril próximo pasado.

Igualmente se aprobó el expediente sumario por el que se acuerda concertar directamente con don Constantino Fernández Arango, un nuevo arriendo del Teatro Principal por el plazo de dos meses, a partir del día 3 del mes en curso y con sujeción a las condiciones que rigen el contrato anterior, modificadas en cuanto al precio, que será a razón de 7.283,33 pesetas mensuales, como igualmente las del período de entrega del alquiler y número de funciones teatrales, teniendo lugar la primera cada mes y por adelantado y reduciendo el segundo en proporción a la duración del contrato, estableciéndose también la salvedad de que la Excm. Corporación Municipal dispondrá libremente del local para los actos que han de celebrarse en las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo en referido Teatro y demás que se señalan en el contrato anterior.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en la sesión celebrada el día 30 de Mayo último, en el expediente relacionado con las dos pasarelas que unen las inmediaciones de la Iglesia de San Lesmes con la Zona de los Vadillos.

Aprobar el expediente sobre modificación de las tarifas del Seguro de decomiso de reses en el matadero.

De conformidad con el artículo 7.º del Reglamento para la protección a nuevas industrias, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión plenaria del 28 de Marzo del año actual, se acordó declarar a la fábrica de sulfuro de carbono que la

Sociedad «Química Burgalesa» pretende instalar en el término municipal «industria de interés local».

En cuanto a la determinación de los auxilios que solicite, serán los comprendidos en el grupo B) del citado Reglamento.

En vista del acuerdo de la Comisión Permanente, adoptado a propuesta del Capitular Sr. Izquierdo, de que volviera al seno de la Comisión de Hacienda el expediente sobre aprobación de la tarifa para la exacción de derechos por utilización del servicio de cámaras frigoríficas, instaladas en el Mercado de Abastos de la Zona Sur, que quedará adicionada a la ordenanza n.º 14 (Servicios de Mercado), no se dió lectura al dictámen de referencia.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, sobre el reconocimiento de la validez del título representativo de la obligación número 2.866 de la Deuda Municipal 4 por 100, emisión 1911 y destrucción total del título número 2.865 de la misma Deuda.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de D. Virgilio San Juan Ruiz, de los pastos existentes en las márgenes del río Arlanzón, dentro del término municipal, durante la temporada actual, en la cantidad de 13.101,25 pesetas, debiendo cumplir el concesionario, las condiciones señaladas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 23 de Mayo pasado, en virtud del cual se adjudicó definitivamente a don Adolfo Cadavit Miguel, por la cantidad de 80.500 pesetas, la ejecución de las obras de pavimentación de las aceras de los Paseos de Andrés Manjón y de la Merced, en el andén contiguo al encauzamiento de río Arlanzón.

Igualmente fué ratificado el acuerdo de la Permanente de 4 de Mayo último, por el que se adjudicaron las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria, tramo comprendido entre la casa número 13 y el Puente de las Viudas, a D. Benito Muguire Isasi, en la cantidad de 15.467,82 pesetas.

Asimismo se ratificó el acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de Mayo pasado, por el que se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación parcial de las aceras de la calle de Miranda, al citado contratista Sr. Muguire, por la cantidad de 15.005,47 pesetas.

También se ratificó el acuerdo adoptado por la Permanente, en virtud del cual se adjudicaron definitivamente las obras de prolongación del colector de la margen izquierda del río Arlanzón, al repetido Sr. Muguire, en la cantidad de 109.900 pesetas.

Adquirir diversos materiales precisos para el servicio de incendios, por un total de 50.000 pesetas.

En el expediente promovido a virtud de instancia de D. Esteban González Alcalde y D<sup>a</sup> Saturnina Marijuán Alonso, sobre construcción de un quiosco en término de la Fuente del Prior, con destino a servicio de refresco, cervecería, etc., se resolvió estar a lo que sobre el particular establece la Base 12 de la Ordenanza número 9, y en su consecuencia, estimando improcedente elevar propuesta de solución favorable en ninguna de las dos instancias mencionadas, se acordó la publicación del oportuno concurso, aprobando las bases que han de regir para el mismo.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 23 de Mayo último, en virtud del cual se aprobó el proyecto redactado por la Oficina Municipal de Arquitectura, para la construcción de una sección de 19 sepulturas de la clase especial A en el Cementerio Municipal de San José, importante la cantidad de 21.537,43 pesetas.

Teniendo en cuenta los trabajos administrativos que realiza el Sr. Capellán administrador del Cementerio Municipal de San José, se acordó equipararle el sueldo a los oficiales terceros administrativos, que en la actualidad tienen asignado el haber anual de 6.500 pesetas.

Aprobar el expediente sobre concesión de una compensación económica al personal que presta sus servicios al Excmo Ayuntamiento.

En el dictamen de la Comisión de Sanidad, relacionado con la ejecución de obras de urgente necesidad y construcción de nuevos Matadero Municipal y Mercado de Ganados, se acordó ordenar al efecto la redacción, con carácter permanente, de los oportunos proyectos técnicos y habilitación de crédito para la ejecución de estas obras.

Aprobar el dictamen de la Comisión especial de Beneficencia, proponiendo las condiciones que han de regir para la venta, mediante pública subasta, de la nuda propiedad de la casa número 25, piso segundo, sita en la calle de Lain-Calvo.

Igualmente fué aprobado lo dictaminado por la Comisión Especial de Presupuestos, referente a la habilitación y suplemento de créditos en el presupuesto ordinario de 1945, número 1.

Asimismo se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el primer trimestre del año actual.

La Corporación aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,

*Carlos Quintana Palacios*

El Secretario,

*Juan José Fernández-Villa y Dorbe*

## Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Junio de 1945

### Sesión del día 6

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de Mayo último.

Igualmente fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 550.111,18 pesetas.

Mediante sorteo se amortizaron 90 obligaciones municipales de la Deuda del 4 por 100, emisión 1.º de Abril de 1911, siendo el resultado siguiente:

1. <sup>a</sup>	Bola	—	Números 3 651 al 3 660
2. <sup>a</sup>	»	—	» 4 811 al 4 820
3. <sup>a</sup>	»	—	» 3 771 al 3 780
4. <sup>a</sup>	»	—	» 5 041 al 5 050
5. <sup>a</sup>	»	—	» 2 981 al 2 990
6. <sup>a</sup>	»	—	» 2 301 al 2 310
7. <sup>a</sup>	»	—	» 3 371 al 3 380
8. <sup>a</sup>	»	—	» 1 191 al 1 200
9. <sup>a</sup>	»	—	» 1 061 al 1 070

Aprobar el programa de los actos con que el Ayuntamiento ha de conmemorar las tradicionales festividades de San Pedro y San Pablo en el presente año, sin perjuicio de someterle a la superior ratificación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Conceder a la Sociedad Gimnástica Deportiva Burgalesa la cantidad de 3.000 pesetas, como subvención por el partido de balón-pie, que con ocasión de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo tiene organizado y que se ha de celebrar en esta Ciudad el día 28 de Junio próximo.

Igualmente se concedió una subvención de 1.000 pesetas a la Delegación en Burgos de la Federación Nacional de Pelota Española, por los partidos que con ocasión de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo ha organizado.

Adjudicar a D. Carlos García Castrillejo, en la cantidad de 1.150 pesetas, el puesto central núm. 31 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Mayo, importante la del de la Zona Norte 7.726,75 pesetas y el de la Zona Sur a 6.128,23 pesetas, acordando el ingreso de las citadas sumas en la Depositaria Municipal.

Ingresar en Establecimientos de la Beneficencia Provincial, los enfermos D.<sup>a</sup> Maximina Cámara, doña Carmen Martínez Martínez, D. Vicente Alonso Cuevas, D. Teodoro González Antón, D. Angel López Bustamante, D. Domingo Portal Alonso, D.<sup>a</sup> Carmen Gómez Santamaría, D. Rosendo Villamudria Gonzá-

lez, D. Augusto Lomas Alegre y D. Antonio García Cano.

Conceder una licencia por tres meses al capitular D. Juan José Jiménez Izquierdo.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al propietario de la Granja de las Mijaradas y a D. Félix Lorenzo Tiedra, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Agradecer al Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca, la atención y deferencia que ha tenido con la Corporación Municipal Burgalesa, al invitarla a los actos que han de celebrarse en dicho lugar, con motivo de la excursión organizada por el Laureado Orfeón Burgalés.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Luis Cortés Echanove, Fiscal Titulado del Consejo Supremo de Justicia Militar, por su nombramiento para el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo.

### Sesión del día 15

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

Igualmente fué aprobado el padrón que para la cobranza del arbitrio sobre anuncios ha sido formulado para el actual ejercicio, acordándose su exposición al público durante 15 días, para que en dicho plazo puedan presentar los contribuyentes en él incluidos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el padrón para la cobranza del arbitrio sobre entrada de carruajes en los domicilios particulares.

Se acordó el ingreso en Establecimientos de la Beneficencia Provincial de los siguientes peticionarios: doña Elena Román Porras, don Segundo Castrillejo Blanco, don Genaro Bermejo Miño, doña Marciana Gordo Hermoso y doña Dolores Oliva Esteve.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo las condiciones que han de regir para la venta mediante subasta de la nuda propiedad del piso segundo de la casa señalada con el número 25 de la calle de Lain-Calvo.

También se elevó al Pleno el expediente sumario sobre arriendo del Teatro Principal, a D. Constantino Fernández Arango, por un plazo de dos meses.

Aprobar el acta de la subasta de los puestos señalados en la vía pública para la venta de helados en carritos, durante la temporada de verano del presente año.

Habilitar el oportuno crédito mediante transferencia del capítulo primero, artículo 30, partida 9.<sup>a</sup> del Presupuesto vigente, al capítulo 7.º, artículo 1.º,



partida 124, para pago del aparato purificador de aguas, cuya compra ha sido acordada a la Casa Puliment Grewe Esteva, de Barcelona, por el precio de 5 680 pesetas.

Satisfacer la cantidad de 4.007,90 pesetas con cargo a lo consignado en Resultas del pasado ejercicio, a la Comisión Organizadora del Concurso de Ganados, con cuya suma ha de atenderse a los gastos que ocasionen el Concurso del año actual, durante las Fiestas de San Pedro y San Pablo.

Aprobar lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, en el expediente proponiendo que se eleve a escritura pública, la venta de unos terrenos en la calle de Vitoria.

Igualmente fué aprobado el expediente sobre construcción de un fielato en la carretera de Arcos.

A propuesta del Capitular Sr. Izquierdo Ruiz, volvió a la Comisión el expediente sobre aprobación de la tarifa para la exacción de derechos por utilización del servicio de las cámaras frigoríficas instaladas en el Mercado de Abastos de la Zona-Sur.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre reconocimiento de la validez del título representativo de la obligación número 2.866 de la Deuda Municipal 4 por 100, emisión de 1911.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Lucinia Delgado Mediavilla, don Victor Gil Arribas, D. Alberto Puente Díaz, don Daniel Vivar, D. Isidoro Izquierdo Fernández, don Victor Vivar López, D. Ursicino García Franco, don Francisco Río Díez, D. Gerardo Ruiz de Dulanto, y D. Antonio Villalaín Franco, para construir edificios de nueva planta y ejecutar obras de reforma, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

Conceder una prórroga por un plazo que no exceda de tres meses a D. Vitores Moreno Hermosilla, para efectuar el rasgado de un hueco de la casa número 7 de la calle de Cabestreros.

Autorizar a la Rvda. Madre Superiora de las Religiosas Adoratrices, para construir un panteón para la Comunidad, en los terrenos que poseen en el patio del Sagrado Corazón, del Cementerio Municipal de San José.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo la aprobación del acta del concurso celebrado para el aprovechamiento de los pastos de las márgenes del río Arlanzón.

Aprobar la certificación de las obras de pavimentación de las aceras de las calles de la Paloma, Lain Calvo y Arco del Pilar, importante la cantidad de 41.381,13 pesetas, acordándose su pago al contratista D. Benito Muguire Isasi.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo se anuncie en concurso el proyecto para la instalación de un puesto de refrescos en la Fuente del Prior.

Autorizar a D. Ginés Marijuan, D. Félix Merino Hernando, D. Eladio Colina Alonso y D. Benjamín Barreiro, para extraer grava y arena en este término municipal.

Conceder permisos a D. Inocencio Mora, para construir por su cuenta las aceras de la casa de su propiedad, sita en la calle de San Francisco.

Otorgar al Guardia Municipal Máximo Marijuán Marijuán, el premio mensual de 50 pesetas, por ser el Agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Mayo próximo pasado.

Acceder al reingreso como auxiliar administrativo taquígrafo-mecanógrafo interesado por D. Francisco Sánchez Sánchez, con efectos del día 28 de Mayo último, fecha en que nuevamente ha comenzado a prestar servicios, debiéndose comunicar este acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

Conceder a D. Rafael Martínez Marijuán, vigilante de arbitrios, la excedencia voluntaria por mayor tiempo de un año y menor de diez.

Acceder a lo solicitado por D. Rogelio Moratínos Maestro, recaudador de Arbitrios, solicitando se le compute un periodo de tiempo que permaneció en situación de excedencia.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente incoado a virtud de instancia de D. Luis Almendres, Capellán Administrador del Cementerio, sobre la asignación de sus haberes.

Conceder a D. Juan Carrión Rivera, hijo del desinfectador jubilado, Froilán Carrión Villafruela, fallecido el 12 de Abril último, la pensión de orfandad anual de 1.821'71 pesetas.

A petición propia se dió de baja a D. Fernando Dancausa Miguel, por haber cumplido la edad de 23 años, en la parte de pensión que percibe como hijo del que fué Secretario de la Excmo. Corporación don Domingo Dancausa Madrazo, y que el importe de la misma se distribuya por partes iguales entre sus tres hermanas.

Elevar al Pleno el expediente sobre concesión de una compensación económica al personal.

Conceder a doña Sebastiana Martínez Miguel, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar a D. Pedro Ruiz Olalde, D.<sup>a</sup> Teodora Fernández Güemes, y D. Víctor Calvo San Miguel, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre construcción de nuevos Matadero y Mercado de ganados.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

En el oficio del Ayuntamiento de Madrid, y en la carta del Excmo. Sr. Alcalde de la Capital de España D. Alberto de Alcocer, anunciando el envío de las comunicaciones referentes al testimonio de gratitud por la honra que se ha dispensado al Ayuntamiento madrileño y a su Alcalde, mediante el nombramiento de Concejal Honorario Permanente de Burgos, y trasladando el acuerdo de la concesión de la Medalla de Oro de Madrid a la Corporación Burgalesa, en

prueba del reconocimiento por la generosa hospitalidad prestada en los Gloriosos días de la Cruzada al Ayuntamiento de Madrid, que se constituyó en Burgos, se acordó por unanimidad que se traslade oficialmente el agradecimiento al Concejo de la Capital de España, facultándose a la Alcaldía, para que en relación con el acto de imposición de las insignias, organice el ceremonial que estime oportuno.

Dar las gracias a la S. A. Hijos de Miguel Ruiz, por haber regalado 240 pares de alpargatas para los asilados y acogidos en el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar a D. Rafael González Gallego, por su nombramiento para el cargo de Comisario Nacional del Paro.

Igualmente se acordó felicitar al laureado Orfeón Burgalés, por el éxito de la excursión que organizó a Villafranca Montes de Oca, y por la eficiente labor que desarrolla con su Escuela de Música, expresándole al mismo tiempo la satisfacción con que el Ayuntamiento ve toda esta clase de manifestaciones artísticas.

### Sesión del día 22

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

Se acordó el ingreso en el Hospital Provincial de los siguientes señores: D. Fidel Pardo Pernía, D. Miguel Ceballos, D.<sup>a</sup> Elvira Abajo Bartolomé, D. Emiliano Marijuán Marijuán y D. Aurelio García Casas.

Abonar a D.<sup>a</sup> Gloria Santos García, viuda de Barriocanal, la cantidad de 5.275'53 pesetas, importe de la parcela expropiada para el nuevo cauce de los ríos Pico y Vena.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente promovido por D. Gerardo Conde y D. Pedro Arconada, sobre protección de industria.

Autorizar a D. Hilario Cuesta Cuesta y D. Julián Moreno, D. José María Moliner Escudero, D. Leonardo Arribas Prieto y D. Calixto Bernabé González, para construir viviendas y ejecutar obras de reforma en edificios de su propiedad, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones señaladas.

Al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se le autorizó para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 64 de la calle de San Juan.

A propuesta del capitular señor Rojas, volvió al seno de la Comisión el expediente incoado a virtud de instancia de D. Adolfo Verduras San Miguel, sobre incrustración en la alcantarilla general del ramal de desagüe de la casa que está construyendo en la calle de Vitoria.

Modificar la resolución de 7 de Marzo último, en el sentido de que la licencia concedida en tal fecha a

D. Hilarión del Alamo, para construir un edificio de cuatro plantas, con destino a vivienda, en los solares señalados con los números 19 y 21 de la calle de San Cosme, se entienda hecha para los números 17 y 19, sin que sea preciso introducir cláusula o condición particular alguna.

Autorizar a D. Bricio Ruiz Giménez, D. Cipriano Santamaría Gallo, D.<sup>a</sup> María García Alonso, D. Anisio Santos de Quevedo, D.<sup>a</sup> Aurelia González García, D. Jesús Zubilleja Alonso, D. Manuel Munguía Martín, D.<sup>a</sup> Juana Sánchez Mayordomo, D.<sup>a</sup> Esperanza Santamaría, D. Virgilio Sanjuan Ruiz, D. Eleuterio Santamaría Diez, D. Benito González Merino y don Simón Arce Arce, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la petición formulada por D. Jesús Alzaga Santidrián, sobre apertura de una carnicería en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Lorenzo.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al señor propietario de la Granja «Las Mijaradas», D. Félix Hernando, D. Salvador y D.<sup>a</sup> Isabel Morales y a D.<sup>a</sup> Mercedes Santamaría, viuda de Gaitero, por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Igualmente se acordó expresar el profundo agradecimiento de la Corporación a la S. E. S. A., por su donativo de mil pesetas para el Hospital de San Juan.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Manuel Alonso Sánchez (q. e. p. d.), Practicante que fué del Hospital de San Juan, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

### Sesión del día 27

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 del actual.

Elevar al Pleno el expediente sobre reglamentación del servicio de las Cámaras Frigoríficas.

Se acordó el ingreso en el Hospital Provincial de D.<sup>a</sup> Consolación Martínez Sáez, D.<sup>a</sup> Marciana Santamaría, D. Antonio García Rodríguez, D. Vicente Tamayo Peña, D. Julio Diez y D. Victoriano Cuevas Ramírez.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a D.<sup>a</sup> María Gloria Fernández Pérez, en unión de su hija D.<sup>a</sup> Teresa García Fernández.

Conceder a la S. A. «Ignacio Palacios», D. Bernabé García Pérez, D.<sup>a</sup> Julia Cuesta Vivar, D. Feliciano Pérez González, D. Clodoaldo Padilla Casas, D. Tomás Ortega Sáez, D. José Ramos Gil y D. Francisco Santamaría Santamaría, los correspondientes permisos para ejecución de obras y construcción de edifi-

cios de nueva planta, siempre que los interesados se sujeten a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

Construir en el Cementerio Municipal de San José un panteón para burgaleses ilustres, utilizando el que en el antiguo posee la familia Escudero, cedido a la Corporación.

Que por la brigada obrera municipal se acometan las obras más imprescindibles en la Capilla del Cementerio municipal de San José.

Autorizar a D. Agustín Valdivielso, para que cumpliendo las condiciones que se le marcan, pueda extraer piedra de una finca de su propiedad, sita en el Cerro de San Miguel.

A D. Ursicino García García, se le autorizó para construir una rampa de acceso a una finca de su propiedad, en término de Villagonzalo Arenas.

Conceder a D.<sup>a</sup> María Ruiz Gutiérrez, D. Luis Santamaría Gutiérrez, D.<sup>a</sup> Cástula Olalla Ramos, don Domingo Catalán Mariscal y D.<sup>a</sup> Juana Pascual García, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previos pagos de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a D. Miguel Arroyo García, D. Esteban Ochoa San Martín, D. Arturo Pérez de Benito y don Simón Arce Gómez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad, siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Vistos los acuerdos del Ayuntamiento y de la Comisión Permanente de 20 de Septiembre y 29 de Diciembre del pasado año, y 12 de Marzo último,

relacionado con la distribución del premio del 3 por 100 de la recaudación del Impuesto del Estado en los vinos, entre el personal de Intervención, Depositaria y Arbitrios Municipales, se acordó proceder al reparto correspondiente al periodo del primer trimestre del año en curso, con arreglo al informe formulado por el Interventor de Fondos y el Jefe de la Sección de Arbitrios, que asciende a la cifra global de 2.162,64 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a D. Juan Rifá, y a Manufacturas Fibras Textiles S. A., por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Agradecer a la Casa Editorial «Hijos de Santiago Rodríguez», el envío de 150 pesetas con destino a la Fiesta de la Enseñanza.

Felicitar a los Vecarios Pensionados por el Ayuntamiento que realizan sus estudios en el Seminario Metropolitano de San Jerónimo, D. Rafael Diez Diez y D. Jesús García Fernández, por las calificaciones que han obtenido en los exámenes de fin de curso.

Igualmente se acordó felicitar al Cronista de la Provincia, D. Luciano Huidobro Serna, por la concesión del premio «Jacobo».

La Comisión aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,  
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,  
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe



# SECRETARÍA GENERAL

Mes de JUNIO de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

## I) SESIONES Y ACTAS

### Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
15	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	23

### Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
6	Ordinaria	1. <sup>a</sup>	30	52
15	»	2. <sup>a</sup>	63	23
22	»	2. <sup>a</sup>	37	47
27	»	1. <sup>a</sup>	39	87
<b>Totales.</b>	<b>4</b>	<b>—</b>	<b>169</b>	<b>209</b>

## II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
<b>Personal</b>	6	9
»	12	3
»	22	14
»	27	6
<b>Beneficencia</b>	6	6
»	22	3
»	27	11

## III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones	Observaciones
1	Función y Procesión del «Corpillos», en Huelgas	Corporación
10	Procesión de la feligresía de San Julián, San Pedro y San Felices	Comisión
17	Procesión del Sagrado Corazón de Jesús	»
23	Gestiones oficiales en Madrid	»
29	Festividad de San Pedro, Patrón de la Ciudad	Corporación
29	Entrega al Ayuntamiento de Burgos de la Medalla de Oro de Madrid	»
29	Entrega oficial del título de Concejal Honorario de Burgos al Alcalde de Madrid	»

## IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
15	Construcción de un quiosco en la Fuente del Prior	—	Concurso
15	Construcción de 19 sepulturas en el Cementerio Municipal de San José	21.537 —	1. <sup>a</sup> Subasta. (Desierta).

## V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

## SECCIÓN CENTRAL

## PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Junio cuatro reuniones, estudiando 32 asuntos.

Dictámenes	7
Permisos concedidos	20
Permisos por enfermedad	5
Altas en el trabajo	25
Bajas en el trabajo	4
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo	25
Bajas en el id. de id. de id.	3
Altas en el Padrón del Subsidio a la Vejez	13
Bajas en el id. del id. a la id.	3
Altas en el Seguro de Enfermedad	28
Bajas en el id. de id.	2
Altas en el Subsidio Familiar	1
Bajas en el id. id.	3
Accidentes del trabajo	2
Reconocimientos a la entrada del trabajo	12
Quinquenios	4
Carnets entregados	2

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones de jornales decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem las relaciones de plus de carestía de vida que trimestralmente abona la Excma. Corporación al personal eventual.

Idem las del Subsidio Familiar de todo el personal perteneciente al Excmo. Ayuntamiento.

Idem las del Subsidio extraordinario con motivo de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo y Fiesta de la Exaltación del Trabajo (18 de Julio).

También se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

## ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones	5
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	26
Expedientes incoados	8
Informes	154
Licencias, oficios y permisos	34
Traslado de acuerdos	26
Oficios registrados en Gobierno	14
Reuniones celebradas	5
Asuntos despachados	8

## SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	23
Id. id. de salida	40
Certificaciones expedidas	26
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	35
Idem C -1, de cereales, superficies sembradas, extendidas	345
Idem Ls. -1, de legumbres, » » »	198
Idem Ps. -1, de patatas, » » »	267
Matrículas de carruajes de tracción animal	4

Resumen de las altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Organización de un Concurso provincial de ganados y Exposición-feria de avicultura, colombofilia y cunicultura

Idem de un Concurso de carretas típicas del país y de yuntas de las distintas clases de ganado enjaezadas.

Administración y contabilidad de las tablas reguladoras para la venta de carnes.

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

Tabajos para la publicación de un «ANUARIO ESTADISTICO».

## QUINTAS

Oficios recibidos . . . . .	72
id. contestados . . . . .	91
Notificaciones . . . . .	134
Informaciones de pobreza tramitadas . . . . .	5

Se iniciaron los trabajos preliminares para la formación del alistamiento correspondiente al reemplazo de 1946.

## REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas . . . . .	246
Oficios y otros documentos . . . . .	339

## SECCION DE FOMENTO

## OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación . . . . .	124
Expedientes resueltos . . . . .	105
Informes . . . . .	137
Oficios cursados . . . . .	231
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, citaciones, etc.) . . . . .	312
Comisiones celebradas y actas levantadas . . . . .	7
Asuntos tratados en ellas . . . . .	79

## SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Apertura de establecimientos autorizados . . . . .	23
Expedientes de idem id, incoados . . . . .	38
Títulos de propiedades concedidas en el Cementerio . . . . .	3
Expedientes de idem id incoados . . . . .	10
Licencias para diversos servicios en el Cementerio . . . . .	43
Comisiones celebradas . . . . .	3
Asuntos tratados en ellas . . . . .	48

## SECCIÓN DE HACIENDA

## HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Documentos registrados de entrada . . . . .	4
Id. id. de salida . . . . .	31
Expedientes originados durante el mes . . . . .	4
Cartas, saludas, citaciones, etc. . . . .	43
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente . . . . .	6
Idem id. al Excmo. Ayuntamiento . . . . .	3
Reuniones celebradas por la Comisión . . . . .	3
Asuntos tratados en ellas . . . . .	32

## COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos . . . . .	4
Informes emitidos . . . . .	6
Documentos ingresados . . . . .	27
Id. cursados . . . . .	61
Vales para compra de materiales . . . . .	150
Otros vales expedidos . . . . .	43
Facturas tramitadas . . . . .	157

## SUBASTAS, Y CONCURSOS CELEBRADOS

Concurso sobre aprovechamiento de pastos de las márgenes del río Arlanzón, adjudicado en la cantidad de 13.101'25 pesetas

Idem para el arriendo de puestos guarda-bicicletas en Fuentes Blancas Declarado desierto.

Subasta de los puestos señalados en la vía pública para la venta de helados. Se adjudicaron cuatro puestos, en la cantidad de 1 945 pesetas.

Idem de terrenos para la instalación de casetas de espectáculos, con motivo de las Ferias y Fiestas de San Pedro. Se recaudaron 103 539 pts.

## SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados . . . . .	73
Comunicaciones cursadas . . . . .	407
Recibos extendidos . . . . .	8 542

## DEPENDENCIAS TÉCNICAS

## SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares . . . . .	41
Id. id. de obras públicas . . . . .	35
Id. id. de anuncios . . . . .	12
Id. id. de obras menores interiores . . . . .	48
Certificaciones de final de obra . . . . .	5
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública . . . . .	8
Valoraciones practicadas . . . . .	2
Valoraciones de servicios de incendio . . . . .	5
Alineaciones señaladas . . . . .	7
Tasaciones de plus valia . . . . .	5
Cálculo de contribuciones especiales . . . . .	1
Dirección facultativa de obras municipales . . . . .	5
Informes sobre arbitrio de inquilinato . . . . .	3
Certificaciones de obras municipales . . . . .	3

## SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes informados . . . . .	38
Informes sobre industrias . . . . .	26
Informes técnicos . . . . .	6

## ARCHIVO MUNICIPAL

## SALIDA

Expedientes facilitados para estudio		Otros asuntos	
Aguas . . . . .	2	Actas . . . . .	4
Abastos . . . . .	1	Boletines y Gacetas . . . . .	5
Enajenaciones y arrendamientos . . . . .	4	Diarios . . . . .	2
Obras particulares . . . . .	5	Libros varios . . . . .	7
» públicas . . . . .	3	Revistas y periódicos . . . . .	3
Personal . . . . .	4		
Sanidad e higiene . . . . .	2		

## SERVICIOS ECONÓMICOS

## INTERVENCIÓN

Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, propias del mes, y de ultimar el expediente de habilitación y suplemento de créditos número 1, aprobado por el Ayunto Pleno, se han despachado por esta Oficina los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas . . . . .	14
Certificaciones expedidas . . . . .	3
Expedientes tramitados o informados . . . . .	13
Cargaremes formalizados . . . . .	66
Libramientos expedidos . . . . .	223
Facturas de Deudas municipales . . . . .	16

## DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes . . . . .	66
Libramientos . . . . .	223
Factura de Deudas municipales . . . . .	16
Comunicaciones . . . . .	15
Notificaciones . . . . .	13
Giros postales . . . . .	23
Transferencias . . . . .	17
Recibos cobrados . . . . .	10.973
Papel de multas municipales, pesetas . . . . .	8 525
Sello municipal, pesetas . . . . .	1 149
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas . . . . .	833 201,58
{ Gastos id. . . . .	803.361,64





# Datos curiosos para la historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Díez de la Lastrá y Díaz de Güemes

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

## Fábrica de alfileres en Burgos

(Continuación)

Este asunto les traía grandementa preocupados a los señores del Concejo, pues no se celebraba ningún Regimiento sin que se tratase de ello, y en el celebrado el 23 de Septiembre, después de haber discutido largamente, acordaron que se llamasen para el sábado próximo a Regimiento, con pena a los que no acudiesen, para tratar de este asunto.

Reunidos dicho día, 26 de Septiembre, trataron de la fábrica y del dinero que pedía Guillermo Burton para traer oficiales de Milán, y visto el poco cumplimiento que había dado, se sometió a votación si se le daba o no el dinero, y visto que no se había hallado quien diese el dinero a censo, se votó y se acordó por mayoría, que se busquen los 4.000 ducados que la Ciudad tiene acordado se tomen a censo, en virtud de la facultad que había, y que esto lo procurasen con toda diligencia los Caballeros Comisarios. Y en cuanto a darle el dinero que pide, D. Francisco Vélez de Salamanca y otros dos caballeros que le siguieron, fueron del voto y parecer que se le dé lo que pide, y por mayoría de votos se acordó que una vez buscado el dinero y asegurado lo recibido y lo que se ha de recibir, o dando fianza de ello, se le dé.

En contestación de las cartas que se escribieron al Sr. Presidente de Castilla, en Regimiento de 28 de Septiembre, se leyó una carta de dicho señor, en la que decía «que Guillermo Burton deseaba cumplir con esta Ciudad lo que tenía contratado, pero que para ello necesitaba le diesen 2.000 reales en plata doble puestos en Milán, donde ha de ir a traer los oficiales para la fabricación de hilo de hierro, y puesto que S. S.<sup>as</sup> le ha socorrido hasta aquí con tanta cantidad en orden al cumplimiento de su asiento, no conviene que por esto se deje de pasar adelante, y así me parece que V.<sup>as</sup> S.<sup>as</sup> le haga este

socorro, que sería el último para experimentar los efectos de su asiento.

Que Dios acreciente a V.<sup>as</sup> S.<sup>as</sup> para largos años como deseo.

Madrid 23 de Septiembre de 1626.

Licdo. D. Francisco de Contreras.»

Vista y leída dicha carta, trataron largamente sobre su contenido, y después de reconocer el estado del asunto y que el dicho Burton no había cumplido su asiento, si bien había dado principio a la fábrica, y que esta conviene continuarla por la utilidad pública, y habida atención a la carta del Sr. Presidente de Castilla, se sometió a votación, y por mayoría de votos se acordó que se le diesen a Guillermo Burton los 2.000 reales en plata doble puestos en Milán, puesto que así lo ordenaba Su Ilma. el Sr. Presidente de Castilla, y que los Sres. D. Francisco Riaño y D. Gaspar de Yurramendi así lo cumplan, y se busque el dinero a censo, en virtud de la facultad que hay para ello, y que dichos señores respondan en esta conformidad al Sr. Presidente de Castilla, y que el escribano despache la carta por Ciudad.

El tiempo pasaba y la fábrica no funcionaba como deseaba la Ciudad, y en Regimiento de 5 de Noviembre se volvió a tratar del mal estado de ella, en la que no había gente, y acordaron se diese cuenta al Consejo y que para ello se nombrase un Caballero Régidor que fuese a Madrid a despacharlo, y que se llamase a Regimiento para el lunes 9 de dicho mes. (Fol. 338 v.)

Reunido el Regimiento el dicho día, uno de los Procuradores Mayores, presentó la siguiente petición:

«D. Lope Alonso de Maluenda, el viejo, Procurador mayor de la República de esta Ciudad y en su nombre, digo, que deseando V.<sup>as</sup> S.<sup>as</sup> la conservación y aumento de esta República y procurando algunos medios para su reparo, admitió la fábrica de alfileres juzgando por cosa cierta y asentada que Guillermo Burton cumpliera las condiciones del asiento que hizo cerca de la dicha fábrica, y que en su cumplimiento hubiera traído no sólo los fabricantes de dichos alfileres que

ofreció para los tiradores del hilo de hierro que eran necesarios para la dicha fábrica, y no solamente no ha cumplido el dicho Guillermo ni ha sido de provecho, pero antes ha sido de daño e impedimento para la dicha fábrica, pues fuera de no entender de ella lo que era necesario, se han ido y despedido muchos laborantes por su aspereza de condición. Y además de esto, tiene recibidos y se le han dado adelantados por cuenta de la dicha fábrica, hasta hoy, cerca de 30.000 reales, y está más a los principios que nunca estuvo; y si bien V.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de su acostumbrada prudencia y valor le traía para poder sacar alguna moderada ganancia de que no pudiesen entrar de fuera de estos Reinos otros alfileres por algunos años, y tratar de obligarse a dar abasto todos los que fuesen necesarios en algunos lugares grandes de estos Reinos, poniendo estanco en ellos, parece que ninguna de estas dos cosas pueden ser por ahora, y por ir entrando cada día mucha cantidad de alfileres de fuera de estos Reinos libremente y ser mejores, según dicen, que los que en esta Ciudad se fabrican y a precios tan acomodados que no puede quedar la ganancia que se juzgó a los principios en los que en esta Ciudad se labraren, y además de esto le consta a V.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> se han sumado hasta ahora, para la dicha fábrica, 4.600 ducados a censo, de que se han de pagar réditos necesariamente, y si bien es verdad que el dicho rédito mirado a *prima facie*, parece que lo pagan los forasteros con los dos maravedis de la nueva imposición en cada celemín de cebada, lo cierto es, Señor, que lo paga esta República, y lo pagamos todos en las mercaderías y bastimentos que a esta Ciudad vienen, pues los arrieros, trajineros y demás personas que los traen, es cierto que la dicha imposición que ellos pagan las cargan e imponen en los precios de todo lo que venden.

Supuesto lo dicho, parece que en el Regimiento pasado de jueves día 5 de Noviembre, deseando V.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> proseguir con la fábrica de dichos alfileres y traer maestros y oficiales de fuera de estos Reinos, que los fabriquen, y otros que tiren el hilo de hierro que fuere necesario, acordó que se pidiese a S. M. nueva facultad y declaración de la que está dada para este efecto, y que se tome a censo todo el dinero que falta de tomar a cumplimiento de los 12.000 ducados de ella, y más si fuere menester, y que para tratar de esto fuese a Madrid un Caballero de este Ayuntamiento, y otras cosas que del dicho acuerdo parecerán, a que me refiero, digo: Que atento

que parecen tomados a censo hasta hoy para la dicha fábrica 4.600 ducados, y que los alfileres que se han labrado valdrán y habrán valido buena cantidad de dinero y que el dicho Guillermo Burton está ejecutado por todo lo que tiene recibido y necesariamente habrá de volverlo todo, o la mayor parte, y que por otra parte ha de hacer algunos materiales e instrumentos de la dicha fábrica, enser, y también se han hecho las costas y gastos necesarios en ella. Pido y Suplico a V.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>, y siendo necesario, hablando debidamente, requiero que antes que se ponga en ejecución lo contenido en el dicho acuerdo, ni parte alguna de ello, V.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>, se sirva de mandar se hagan las costas siguientes:

Lo primero, que se vea y fenezca la cuenta del dinero de dicha fábrica, cargo y data hasta hoy, y que esta cuenta se haga y ejecute por los caballeros contadores mayores de V.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> y después se me dé testimonio en nombre de esta República; y hasta tanto protesto no me

(Se continuará)



